



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

MCM/CSP/RBM/rbm

**DESIGNA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.**

CONCEPCION, 4 de mayo de 2022.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 3.453

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N° 260/2018; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República y el Decreto Universitario exento N° 01/2014,

**CONSIDERANDO:**

1. Lo prescrito en el artículo 35 letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;
2. Lo establecido en el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020 que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Qué, por Decreto Universitario exento N° 1.142/2022, fue convocado y fijado el calendario del proceso eleccionario para elegir al Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico, cuya votación se llevó a efecto el miércoles 6 de abril de 2022;
4. Lo certificado y comunicado por la Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones, con fecha 12 de abril de 2022, referido a que, mediante Acta N° 484, de fecha 11 de abril de 2022, dicho Tribunal declaró aprobados los resultados definitivos del proceso eleccionario a que se refiere el número anterior;
5. Que, de acuerdo a constancia de fecha 4 de mayo de 2022, suscrita por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, Sra. María Pía Gianelli Barra, dicho órgano designó como Representante ante el Consejo Académico a doña Mónica Helena Cardona Valencia.

**DECRETO:**

DESÍGNASE como Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, a doña Mónica Helena Cardona Valencia, cédula de identidad N° 21.586.329-8, desde esta fecha y por el periodo de tres años a contar de la misma.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

MAURICIO CATALDO MONSALVES – RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.



*[Handwritten signature]*

CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS  
Secretaria General

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189- Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)